

PROGRAMA DE AYUDA A MENORES DE COMPETICIÓN FAP 2023.

La Federación Aragonesa de Pádel hace públicas las ayudas para la sección de menores de alta competición 2023.

Nota: Estas ayudas, son únicamente para las pruebas que se realizan fuera de nuestra comunidad autónoma.

Campeonato de España:

- **100 €** por cuartofinalista (siempre y cuando haya ronda de octavos).
- **150€** por semifinalista.
- **200€** por finalista del torneo.
- **300€** por Campeón del torneo.

A este efecto, dentro del Programa de Tecnificación 2023, se establecen ayudas para fomentar la participación en la máxima competición de menores a nivel nacional.

Las ayudas para cada jugador/a serán de:

En los TyC.

- **Cuartos de final** (siempre y cuando haya ronda de octavos). **30€**
- **50 €** por semifinalista.
- **90€** por finalista.
- **120 €** por campeón del torneo.

En los TyC PREMIUM/Master final de menores FEP.

- **Cuartos de final 50€.**
- **90 €** por semifinalista.
- **120€** por finalista.
- **150 €** por campeón del torneo.

Campeonato del Mundo/ Campeonato de Europa.

- **100 €** por cuartofinalista (siempre y cuando haya ronda de octavos).
- **150€** por semifinalista.
- **200€** por finalista del torneo.
- **300€** por Campeón del torneo.

Será necesario rellenar y enviar a la Federación Aragonesa de Pádel el formulario de ayudas adjuntando la factura de inscripción (o justificante de la inscripción). Este formulario se puede solicitar mediante correo electrónico a administracion@arapadel.com o descargarlo directamente en la página web www.arapadel.com "Sección de menores".

Requisitos para ser beneficiario de las ayudas.

Estar en posesión de la licencia federativa del año en curso por la FAP y cumplir los siguientes supuestos:

- Residir en ARAGÓN (acreditando dicha residencia).
- Tener 18 años o menos a 31 de diciembre del año en curso.
- Haber estado federado por la FAP en la temporada anterior.
- Participar en al menos el 60% de las pruebas de menores de la FAP que se disputen en el año en curso (en este caso, se abonarán las ayudas a final de temporada cuando se haga el cómputo total de los torneos disputados).
- Agradecimiento en RRSS a la FAP.

NOTA: La solicitud de las ayudas se harán del 1 al 15 de diciembre, una vez finalizada la temporada de competición.

